

ORDENANZA N° 3041

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE CIUDAD CAPITAL DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Incorporase a la Ordenanza N° 3007/99, el programa 0/01/1 Departamento Deliberativo que como anexo se adjunta y forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Modificase el Artículo 4° de la Ordenanza N° 3007/99 el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 4°.- “Fijase en Dos Mil Quinientos Setenta y Tres (2573) en Numero de cargos de Planta de Personal del Departamento Ejecutivo Municipal; en Doscientos Setenta y Nueve (279) en Numero de cargos de la Planta de Personal del Concejo Deliberante y en Ochenta y cuatro (84) el Numero de cargos de la Planta de Personal del Tribunal de Cuentas Municipal, todo según detalle obrante en planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza”.

ARTICULO 3°.- Derogase la Ordenanza N° 3.023/99 y toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el registro Oficial Municipal y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintidós días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Proyecto presentado por el “Bloque Justicialista”.-

g. b.

**FIRMADO: MARIO A. TORRES- Vice-Intendente Municipal.
GLADYS CACERES- Pro- Secretaria Deliberativa.-**

ANEXO I ORDENANZA N° 3041

PROGRAMA 0/01/1

DEPARTAMENTO DELIBERATIVO

FINALIDAD Y FUNCION: Sanción de todas las Ordenanzas para el Gobierno de la Ciudad y Ejercicio de Funciones administrativas dentro de su ámbito.

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: Concejo Deliberante

UNIDAD EJECUTORA: Pte. Concejo Deliberante

.....

DESCRIPCION: Este Programa comprende todas las acciones a realizar por el Concejo Deliberante y fue tratado en sus partidas Presupuestarias el pedido elevado oportunamente por el Presidente del Cuerpo sin ninguna modificación.

ANEXO I ORDENANZA N° 3041

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 1.999

CONCEJO DELIBERANTE

PROGRAMA: 0/01/1

RESUMEN GENERAL

GRUPO	DENOMINACION	CANTIDAD
1	AUTORIDADES SUPERIORES	18
2	PERSONAL NO ESCALAFONADO	42
3	FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	3
	PERSONAL DE PLANTA	216
	TOTAL GENERAL	279

ANEXO I ORDENANZA N° 3041

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 1.999

Jurisdicción: Concejo Deliberante				
Programa: 0/01/1				
Dependencia:				
Grupo	Codigo	Denominación	Cantidad	Equiv. Cat.
1		AUTORIDADES SUPERIORES	18	
	3	Vice Intendente	1	30
	3	Concejales	17	30
2		PERSONAL NO ESCALAFONADO	42	
	5	Secretaria Privada Sr. Presidente	1	2
	6	Secretaria Administrativa de Bloque	3	2
	7	Chofer del Sr. Presidente	1	4
	8	Secretaria Privada Vice Pte. 1ro	1	3
	9	Secretaria Privada Vice Pte. 2do.	1	3
	10	Directores Grales (+Func. Política)	4	1
	11	Secretarios Técnicos	2	3
	12	Asesor Especializado	4	3
	13	Secretarios Priv. Sres Concejales	17	3
	14	Servicios Generales	8	12
3		FUNCIONARIOS NO ESCALAFONADOS	3	
	9	Secretario Deliberativo	1	
	10	Pro Secretario Deliberativo	1	
	11	Pro Secretario Administrativo	1	
		Total General	63	

ANEXO 1 ORDENANZA N° 3041

**CONCEJO DELIBERANTE EJECUCION GENERAL DE GASTOS
1.999**

TOTAL DE EROGACIONES, CLASIFICACION POR FINALIDAD Y FUNCION – ECONOMICA Y POR OBJETO								
JURISDICCION: CONCEJO DELIBERANTE PROGRAMA 0/01/1 HOJA N° 1								
UNIDAD DE EJECUCION: CONCEJO DELIBERANTE								
DEPENDENCIA: CONCEJO DELIBERANTE								
F I N A L	S E C T O R	S E C T O R	P P A R T I C I P A N T E	P P A R T I C I P A N T E	P S A U R B T P I A	D E T A L	CONCEPTOS	CREDITO TOTAL
1							ADMINISTRACION GENERAL	5983305,76
	1						EROGACIONES CORRIENTES	5885955,76
		1					OPERACIONES	5842755,76
			11				PERSONAL	5501919,76
				10			PERSONAL PERMANENTE	5258320,76
					10		AUTORIDADES SUPERIORES	0,00
						11	REMUNERACIONES	0,00
						12	ADICIONALES	0,00
						13	CONTRIBUCIONES	0,00
					20		PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	0,00
						21	REMUNERACIONES	0,00
						22	ADICIONALES	0,00
						23	CONTRIBUCIONES	0,00
					70		PERSONAL OBRERO, MAESTRANZA Y SERVICIOS	0,00
						71	REMUNERACIONES	0,00
						72	ADICIONALES	0,00
						73	CONTRIBUCIONES	0,00
				20			PERSONAL CONTRATADO	0,00
						21	REMUNERACIONES	0,00
						22	ADICIONALES	0,00
						23	CONTRIBUCIONES	0,00
					30		PREVISION MEJORAS SALARIALES	130853,00
					40		ASIGNACIONES FAMILIARES	112746,00
					41		ASIGNACIONES FAMILIARES PERSONAL PERMANENTE	112746,00
					50		SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	0,00
			12				BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	340836,00
				10			BIENES DE CONSUMO	125736,00
						10.1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00
						10.2	REPUESTOS	0,00
						10.3	PAPELES Y EFECTOS DE OFICINA	0,00
						10.4	UTILES Y MATERIALES DE ASEO	0,00
						10.5	MATERIALES DE CONTRUCCION	0,00
						10.6	VESTUARIO Y ARTICULOS DE SEGURIDAD DE TRABAJO	0,00
						10.7	MATERIALES DE INSTRUCCION	0,00
						10.8	MATERIALES Y PRODUCTOS DE FARMACIA	0,00
						10.9	RACIONAMIENTO Y ALIMENTOS	0,00
						10.10	PREMIOS Y CONDECORACIONES	0,00
						10.11	OTROS	0,00
					10		CON RENTAS GENERALES	125736,00
				20			SERVICIOS NO PERSONALES	215100,00
						20.1		0,00
						20.2	DIFUSION Y PUBLICIDAD	0,00
						20.3	ALQUILER DE INMUEBLES	0,00
						20.4	ALQUILER DE VEHICULOS, MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	0,00
						20.5	CORTESIAS Y HOMENAJES	0,00
						20.6	SERVICIOS GENERALES DISCRIMINADOS Y/O REPARACION	0,00
						20.7	HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS C/C TRANSITORIO	0,00
						20.8	PASAJES	0,00
						20.9	VIATICOS Y MOVILIDAD	0,00
						20.10	PERSONAL CON LOCACION DE SERVICIOS	0,00

ANEXO 1 ORDENANZA N° 3041

**CONCEJO DELIBERANTE EJECUCION GENERAL DE GASTOS
1.999**

TOTAL DE EROGACIONES, CLASIFICACION POR FINALIDAD Y FUNCION – ECONOMICA Y POR OBJETO								
JURISDICCION: CONCEJO DELIBERANTE PROGRAMA 0/01/1 HOJA N° 2								
UNIDAD DE EJECUCION: CONCEJO DELIBERANTE								
DEPENDENCIA: CONCEJO DELIBERANTE								
F	S	S	PP	PP	PS	D	CONCEPTOS	CREDITO TOTAL
I	E	E	AR	AA	AU	E		
N	C	C	RI	RR	RB	T		
A	C	T	TN	TC	TP	A		
L	I	O	IC	II	IA	L		
							OTROS	0,00
					10		POR RENTAS GENERALES	55100,00
					91		SERVICIOS NO PERSONALES SIN DISCRIMINAR	160000,00
		3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43200,00
			31				TRANSF. P/FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	43200,00
				50			APORTES ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	43200,00
	2						EROGACIONES DE CAPITAL	97350,00
		5					INVERSIONES FISICAS	97350,00
			51				BIENES DE CAPITAL	97350,00
				10			EQUIPAMIENTO	47350,00
							BIENES	0,00
							MAQUINAS Y EQUIPOS	0,00
							MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	0,00
							APARATOS E INSTRUMENTOS	0,00
							COLECCIONES Y ELEMENTOS P/BIBLIOTECAS Y MUSEOS	0,00
							OTROS	0,00
				20			INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	50000,00
			52				TRABAJO PUBLICO	0,00
				10			POR ADMINISTRACION	0,00
				20			POR TERCEROS	0,00
					10		POR RENTAS GENERALES	0,00
					20		POR RECURSOS AFECTADOS	0,00
		6					CON BIENES PREEXISTENTES	0,00
			61				BIENES PREEXISTENTES	0,00
				10			TERRENOS	0,00
		7					INVERSIONES FINANCIERAS	0,00
			71				INVERSIONES FINANCIERAS	0,00
				20			PRESTAMOS	0,00
8							INTERESES DE LA DEUDA	0,00
	1						INTERESES DE LA DEUDA	0,00
		2					INTERESES DE LA DEUDA	0,00
				10			INTERESES DE LA DEUDA	0,00
2							GASTOS A CLASIFICAR	46000,00
	1						EROGACIONES CORRIENTES	46000,00
		4					A CLASIFICAR	46000,00
			41				CREDITO ADICIONAL P/FINANC. EROGACIONES CORRIENTES	46000,00
				10			CREDITO ADICIONAL P/FINANC. EROGACIONES CORRIENTES	46000,00
					11		REFUERZOS DE PARTIDA	12000,00
					12		EJERCICIOS VENCIDOS	34000,00
	2						EROGACIONES DE CAPITAL	0,00
		80					A CLASIFICAR	0,00
			81				CREDITO ADICIONAL P/FINANC. EROGACIONES DE CAPITAL	0,00
				10			CREDITO ADICIONAL P/FINANC. EROGACIONES DE CAPITAL	0,00
					11		REFUERZOS DE PARTIDA	0,00
					12		EJERCICIOS VENCIDOS	0,00
							TOTAL	6029305,76